



# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O. 157-2019, emitido en Sesión Ordinaria, en fecha ocho de febrero del año dos mil diecinueve la cual se encuentra contenida en el Acta 013-2019 y que Literalmente dice:”(Se da por aprobado el informe presentado por el señor Tesorero de la Junta Directiva Nacional y el departamento de Contabilidad correspondiente al mes de Enero se autoriza para que a la vez se proceda a subirlos al portal de transparencia del Colegio de Abogados de Honduras)”. Y para los fines que el interesado estime pertinentes, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de febrero (11) del año dos mil diecinueve.

  
ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALZAMEZ  
Secretario

